

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1179



Fecha de ingreso: 07-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-04-2022

Folio: 2022-1179

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS DAVID DOMINGUEZ PINEDA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: MAYOR HAB

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00125-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201 UPI 125 COLONIA TORRALBA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	91.53	100.14	64.50	COCHERA, VOLADOS, PÓRTICO Y PERGOLADO	17,254.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	91.53	100.14	64.50		492.97
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	91.53	100.14	64.50		1,725.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	91.53	100.14	64.50		492.97
TOTALES			274.59	300.42	193.50		\$ 19,965.43

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-04-2022 12:21:37

Impresión: null

Usuario:

302c02140b7220c53b1abb5ec2a9924355f0d8de6b04e3b4021411f5a50311237d408911d9a0a08a75e60d1dfb31